



Naciones Unidas  
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

5ª Av. 5-55 zona 14, Edificio Europlaza  
Torre III Nivel 14. PBX: 2382 -3400  
Fax: 2382-3410 - www.oacnudh.org.gt

Los valores de la libertad, el respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones genuinas e independientes mediante el sufragio universal, son elementos esenciales de la democracia. A su vez, la democracia provee un entorno natural para la protección y efectiva realización de los derechos humanos. Estos valores están contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y desarrollados con más profundidad en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que consagra los derechos políticos y libertades civiles que sustentan las democracias significativas.

El vínculo entre democracia y derechos humanos está capturado en el artículo 21(3) de la Declaración Universal de Derechos Humanos que establece:

*“La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.*

### El marco normativo de los derechos humanos

Los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los instrumentos posteriores que protegen los derechos colectivos (por ejemplo, de pueblos indígenas, minorías, personas con discapacidad) son igualmente esenciales para la democracia ya que garantizan una distribución equitativa de riqueza, igualdad y equidad en relación con el acceso a los derechos civiles y políticos.

Por varios años, la Asamblea General de la ONU y la antigua Comisión de Derechos Humanos se esforzaron en recurrir a los instrumentos internacionales de derechos humanos para proponer una comprensión común de los principios, normas, estándares y valores que son la base de la democracia, con miras a orientar a los Estados Miembros en el desarrollo de tradiciones e instituciones democráticas nacionales y en el cumplimiento de sus compromisos de derechos humanos, democracia y desarrollo.

Esto condujo a la articulación de varias resoluciones relevantes de la antigua Comisión de Derechos Humanos.

En 2000, la Comisión de Derechos Humanos recomendó una serie de importantes medidas legislativas, institucionales y prácticas para consolidar la democracia (resolución 2000/47); y en 2002, la Comisión declaró los siguientes, como elementos esenciales de la democracia<sup>1</sup>:

- Respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales
- Libertad de asociación
- Libertad de expresión y opinión
- Acceso al poder y a su ejercicio de acuerdo al Estado de Derecho
- La celebración de elecciones periódicas, libres y justas por sufragio universal, mediante votación secreta como expresión de la voluntad popular
- Un sistema pluralista de partidos políticos y organizaciones
- La separación de poderes
- La independencia de la judicatura
- Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública
- Medios de comunicación libres, independientes y pluralistas

*Los Derechos Humanos enriquecen la vida, mostrándonos el mundo como debiera ser:  
un lugar de humanidad, libertad y aprendizaje.*

*La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos que se refuerzan mutuamente.*

*La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida.*

Taller Regional  
"Democracia,  
Derechos Humanos y  
Estado de Derecho"  
San José, Costa Rica,  
septiembre de 2005

## **Apoyando los procesos nacionales de democratización**

El déficit de la democracia y la debilidad de las instituciones están entre los desafíos principales para efectivizar la realización de los derechos humanos. OACNUDH trata de abordar estos desafíos a través de sus servicios de asesoramiento y programas de cooperación técnica, que se enfocan en el fortalecimiento del marco legal para la protección de los derechos humanos (*reforma institucional y legal*); desarrollo de capacidades; empoderamiento de segmentos vulnerables y desfavorecidos de la sociedad; promoción, sensibilización y educación en derechos humanos.

En democracias transicionales y países que salen de conflictos, OACNUDH colabora con los gobiernos nacionales y demás actores para construir una judicatura independiente y fuerte, un parlamento representativo, eficiente y sujeto a rendición de cuentas, una institución nacional de derechos humanos independiente y efectiva, y una sociedad civil activa.

## **Guiando los esfuerzos nacionales y regionales hacia la consolidación de la democracia y la defensa del estado de derecho**

Dos seminarios de expertos organizados por OACNUDH en 2002 y 2005 arrojaron luz sobre los principales desafíos para la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, incluyendo:

- Profundización de la pobreza
- Amenazas a la seguridad humana
- Infracciones a los derechos individuales e impedimentos para el disfrute de las libertades individuales
- Erosiones al Estado de Derecho en contextos tales como la lucha contra el terrorismo
- Escalada de los conflictos armados
- Desigual acceso a la justicia por grupos desfavorecidos
- Impunidad

Los informes de estos seminarios<sup>2</sup> constituyen una guía para desarrollar marcos nacionales y regionales y estrategias para la realización de la democracia como un *concepto holístico* basado en un estricto apego a los derechos humanos y a los principios del estado de derecho.

Además, OACNUDH ha publicado una compilación<sup>3</sup> de documentos y textos relevantes que sirven de referencia y herramienta analítica para la elaboración de constituciones, la revisión o redacción de legislación nacional y de estrategias para consolidar los derechos humanos y los fundamentos democráticos.

OACNUDH participa con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, en el desarrollo coherente de un enfoque sistémico de la democracia y de la asistencia constitucional. OACNUDH también busca asociarse con organizaciones intergubernamentales promotoras de la democracia como la Organización Internacional de la Francofonía, la Unión Interparlamentaria, la Organización para la Cooperación y Seguridad en Europa y organizaciones intergubernamentales regionales. Asimismo, la Oficina provee apoyo específico al Fondo de Naciones Unidas para la Democracia, asesorando el proceso de toma de decisiones sobre los criterios de financiamiento de los programas y sobre propuestas de proyectos.

<sup>2</sup>Contenidos en los documentos (E.CN.4/2003/59) y (E.CN.4/2005/58)

<sup>3</sup>La compilación de documentos y textos adoptados y usados por varias organizaciones intergubernamentales, internacionales regionales y sub-regionales encaminadas a la promoción y consolidación de la democracia está disponible en [http://www2.ohchr.org/english/law/compilation\\_democracy/index.htm](http://www2.ohchr.org/english/law/compilation_democracy/index.htm)

